



EL CORAZÓN DE LA ISLA DIJO PRESENTE

TOLHUIN EN LA FIESTA NACIONAL DEL INVIERNO EN CERRO CASTOR

El municipio de Tolhuin participó una vez más en la fiesta nacional del invierno, uno de los eventos más convocantes de la temporada. Tolhuin formó parte de esta celebración con un stand que reunió propuestas turísticas, productos locales y expresiones culturales propias del corazón de la isla.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

N° 9655 | AÑO XXXVIII | VIERNES 11 DE JULIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

N°3996 de esta ciudad de Ushuaia, ANDRES LEONELLI Documento Nacional de Identidad N°27.288.985 CUIL 20-27288985-7, argentino, nacido 18 de agosto de 1979, de esta-do civil soltero, hijo de Joaquín Raúl Leonelli y de Irma Carmen Pezzullo, domiciliado en la calle Del Indio N°320 de esta ciudad de Ushuaia, DIEGO RAUL LEONELLI Documento Nacional de Identidad N°24.083.720 CUIL 20-24083720-0, argentino, nacido 16 de julio de 1974, de estado civil casado en primeras nupcias con Débora Soledad Prieto, hijo de Joaquín Raúl Leonelli y de Irma Carmen Pezzullo, domiciliado en la calle Alicia Pifarre N°1550 de la ciudad de Neuquén, y ALEJANDRO SERGIO MANUEL FERNANDEZ Documento Nacional de Identidad

CAUSA POR TENENCIA DE MATERIAL SOBRE ABUSO INFANTIL

EL FISCAL PIDIÓ ANULAR LA RESOLUCIÓN QUE BENEFICIABA AL JUEZ LEONELLI

La petición de nulidad presentada por el fiscal Ballester Bidau complica la situación del magistrado, tras revelarse su vínculo comercial con uno de los camaristas que avaló no peritar su celular, clave en la investigación.

PÁG. 3



CAÍDA DEL CONVENIO

LA LEY DE OSEF CUBRE PARCIALMENTE EL PASIVO Y NO ACHICA EL DÉFICIT

El titular de la Clínica San Jorge explicó que la ley no resuelve la deuda ni la situación de déficit y que desde el sector sólo piden que se cumpla con los compromisos asumidos. Destacó que solo atenderán enfermedades donde haya riesgo de vida.

PÁG. 2

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PEDIDO DE RECUSACIÓN DE JUECES 3 EN CAUSA POR LA REFORMA CONSTITUCIONAL



El abogado explicó los procedimientos y plazos ante las impugnaciones a Battaini, Cristiano y Löffler que retrasarán el fallo sobre la convocatoria a elecciones constituyentes. Esta última recusación la realizó el propio gobierno a través del Fiscal de Estado Subrogante Petkos y el patrocinio del Dr. Fossatto.

PÁG. 5

LEGISLADORA ÚLTIMA SESIÓN

VICTORIA VUOTO DEFENDIÓ LA LEY DE OSEF



La legisladora justicialista valoró el diálogo entre bloques y sectores que permitió aprobar una ley que preserva derechos y sienta bases para la sostenibilidad de la Obra Social del Estado Fuegoño.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

FZ
MEDIA

USHUAIA
NOTICIAS

FM
MASTER'S

DURO REVÉS PARA EL GOBIERNO

EL SENADO SANCIONÓ POR UNANIMIDAD EL AUMENTO JUBILATORIO

Con la ausencia libertaria y el apoyo clave de radicales disidentes, la oposición logró el quórum y aprobó la suba previsional y la moratoria. El oficialismo denunció un “golpe institucional”, pero no pudo evitar la derrota.

En un contundente revés para el Gobierno nacional, el Senado aprobó este jueves por unanimidad el proyecto que actualiza los haberes jubilatorios en un 7,2% y reactiva la moratoria previsional, en una sesión marcada por la disputa política.

La votación, que culminó con 52 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones, dejó al descubierto las fisuras en el bloque oficialista y el malestar de sectores aliados, especialmente en Corrientes, tras la decisión de La Libertad Avanza (LLA) de competir con lista propia en esa provincia.

La sesión, calificada por el Gobierno como un “golpe institucional” por tratarse de una autoconvocatoria opositora, comenzó con incertidumbre ante la dificultad para alcanzar el quórum. Sin embargo, la presencia sorpresiva de senadores radicales, como Martín Lousteau, Maximiliano Abad y los correntinos Eduardo Vischi y Mercedes Valenzuela, sumada al voto afirmativo del justicialista Carlos “Camau” Espínola, aseguró los 42 presentes necesarios.

La vicepresidenta Victoria Villarruel, aunque presidió inicialmente el debate, se retiró al momento de la

votación en señal de desacuerdo, delegando el rol en la neuquina Silvia Sapag.

El debate previo estuvo dominado por disputas reglamentarias, con el oficialismo insistiendo en la invalidez de los dictámenes por haber sido tratados en comisiones “autoconvocadas”. No obstante, la oposición -con Unión por la Patria (UP) como núcleo- impulsó su mayoría y validó los proyectos, que incluían también un incremento del bono mínimo jubilatorio de \$70.000 a \$110.000. La división en Juntos por el Cambio (JxC) fue evidente: mientras algunos radicales y del PRO acompañaron la iniciativa, otros optaron por abstenciones estratégicas, como los misioneros y los chubutenses.

El trasfondo político no pasó desapercibido. La exclusión del gobernador Gustavo Valdés y de Espínola de la boleta libertaria en Corrientes habría influido en el voto crítico de los senadores correntinos, evidenciando el costo de la estrategia confrontativa de Karina Milei.

Mientras el Gobierno tachó la sesión de “maniobra destituyente”, la oposición celebró la medida como un

alivio para los jubilados, aunque anticipó un posible veto presidencial.

Con este resultado, el Ejecutivo enfrenta una dura derrota legislativa en su pulseada por el ajuste, mientras los gobernadores avanzan con

su agenda de redistribución de fondos, otro frente de conflicto. La jornada dejó en claro que, pese a la retórica de “golpe”, la falta de cohesión en sus aliados debilita aún más la ya frágil gobernabilidad de Javier Milei.



CAÍDA DEL CONVENIO

LA LEY DE OSEF CUBRE PARCIALMENTE EL PASIVO Y NO ACHICA EL DÉFICIT

El titular de la Clínica San Jorge explicó que la ley no resuelve la deuda ni la situación de déficit y que desde el sector sólo piden que se cumpla con los compromisos asumidos. Destacó que solo atenderán enfermedades donde haya riesgo de vida.

Carlos Sánchez Posleman, titular de la Clínica San Jorge, manifestó su oposición a la remoción de la presidenta de OSEF, Mariana Hruby, y del director Leo Olgiatti, durante una entrevista en FM Master's. “Me parece que sería el peor de los errores”, afirmó. “Este es un problema fundamentalmente económico y financiero. Puede haber mejoras en la gestión, nadie los discute, pero en medio de esta crisis, son las personas que más conocen la problemática de la obra social. Poner a alguien nuevo, con desconocimiento de la situación, es directamente mandar a un caos total”.

Respecto al convenio caído con OSEF, Sánchez Posleman explicó que su clínica ya no está cubriendo a los afiliados, aunque ambas partes mantienen negociaciones. “Nosotros lo único que pretendemos es que se respete el convenio con las actualizaciones correspondientes según el aumento de los salarios”, señaló. Sin embargo, aclaró que el Estado no pue-

de resolver el conflicto en plazos inmediatos: “Firmar un nuevo convenio es inviable en 48 horas, 24 horas, ni un acta acuerdo transitoria, porque no tiene validez. Queremos que se respete el vigente”.

El directivo confirmó que, mientras dure el conflicto, solo atenderán “enfermedades con riesgo de vida” que requieran su infraestructura. El resto de los pacientes deberá pagar y gestionar reintegros.

Sobre el salvataje económico aprobado para OSEF, consideró que “cubre parcialmente la deuda” pero no resuelve el déficit estructural. “No queremos seguir siendo el ajuste de la variable para el sostén de la obra social”.

Posleman explicó “El pasivo vencido y a vencer no soy yo solamente. Hay otros proveedores. Algunos más chicos y temen salir. Digamos en mi caso represento a un sector, no hablo solo por la clínica. Esto que se firmó, cubre parcialmente la deuda”.

Finalmente, Sánchez Posleman, enfatizó que la ley “Cubre parcialmente la deuda y no achica el déficit. No queremos ser la variable de ajuste para la obra social. Solo pedimos que se cumpla el contrato que firmamos. Por ahora estamos atendiendo solo enfermedades con riesgo de vida”.



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

CAUSA POR PORNOGRAFÍA INFANTIL

EL FISCAL PIDIÓ ANULAR LA RESOLUCIÓN QUE BENEFICIABA AL JUEZ LEONELLI

La petición de nulidad presentada por el fiscal Ballester Bidau complica la situación del magistrado, tras revelarse su vínculo comercial con uno de los camaristas que avaló no peritar su celular, clave en la investigación.

En un giro significativo dentro de la investigación por presunta tenencia de material de pornografía infantil que involucra al juez Andrés Leonelli, el fiscal Fernando Ballester Bidau presentó un formal pedido de nulidad contra la resolución que impedía el análisis forense de un segundo dispositivo móvil perteneciente al magistrado.

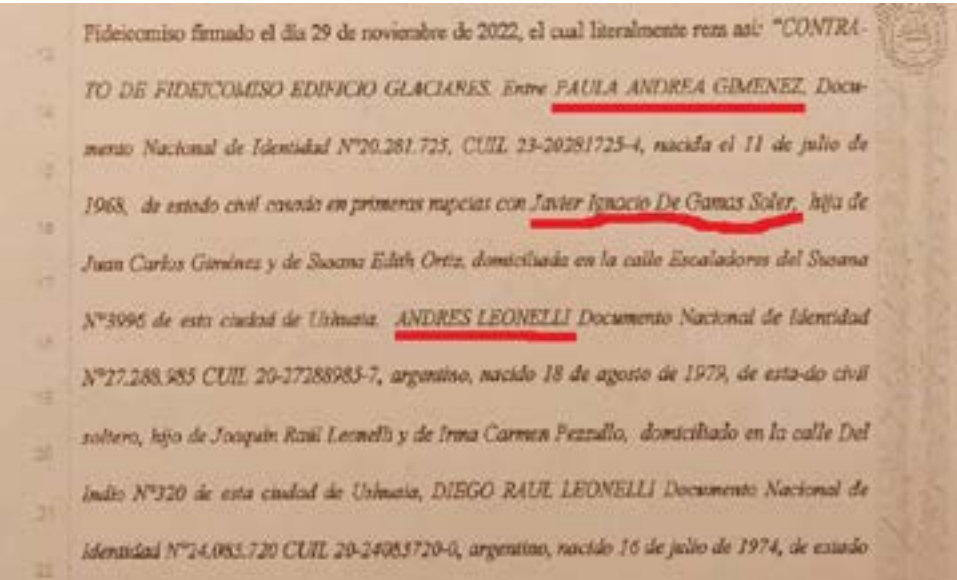
El escrito fiscal, al que tuvo acceso este medio, plantea con rigor técnico-jurídico la necesidad de anular lo actuado por considerar que el camarista Alejandro Sergio Fernández -quien participó en la decisión- mantenía una relación comercial con Leonelli a través de un fideicomiso inmobiliario, lo que configuraba causal de recusación.

En su resolución, el fiscal mayor del Distrito Judicial Sur citó los artículos 45 inciso 6 y 52 del Código Procesal Penal,

que establecen la obligación de los jueces de apartarse cuando mantienen vínculos societarios con alguno de los involucrados. Como sustento documental, adjuntó copia del “Contrato de Fideicomiso Edificio Glaciares” suscrito el 15 de diciembre de 2022 ante la escribana Ana Laura Granero.

El representante del Ministerio Público argumentó que, al haberse acreditado esta relación comercial preexistente al inicio de la causa, todos los actos procesales en los que intervino el camarista Fernández quedaban afectados por nulidad absoluta.

En su petitorio concreto, solicitó la admisión de la recusación planteada contra el juez Fernández; la compulsión de la documentación notarial para verificar la vigencia del contrato; la declaración de nulidad de las resoluciones



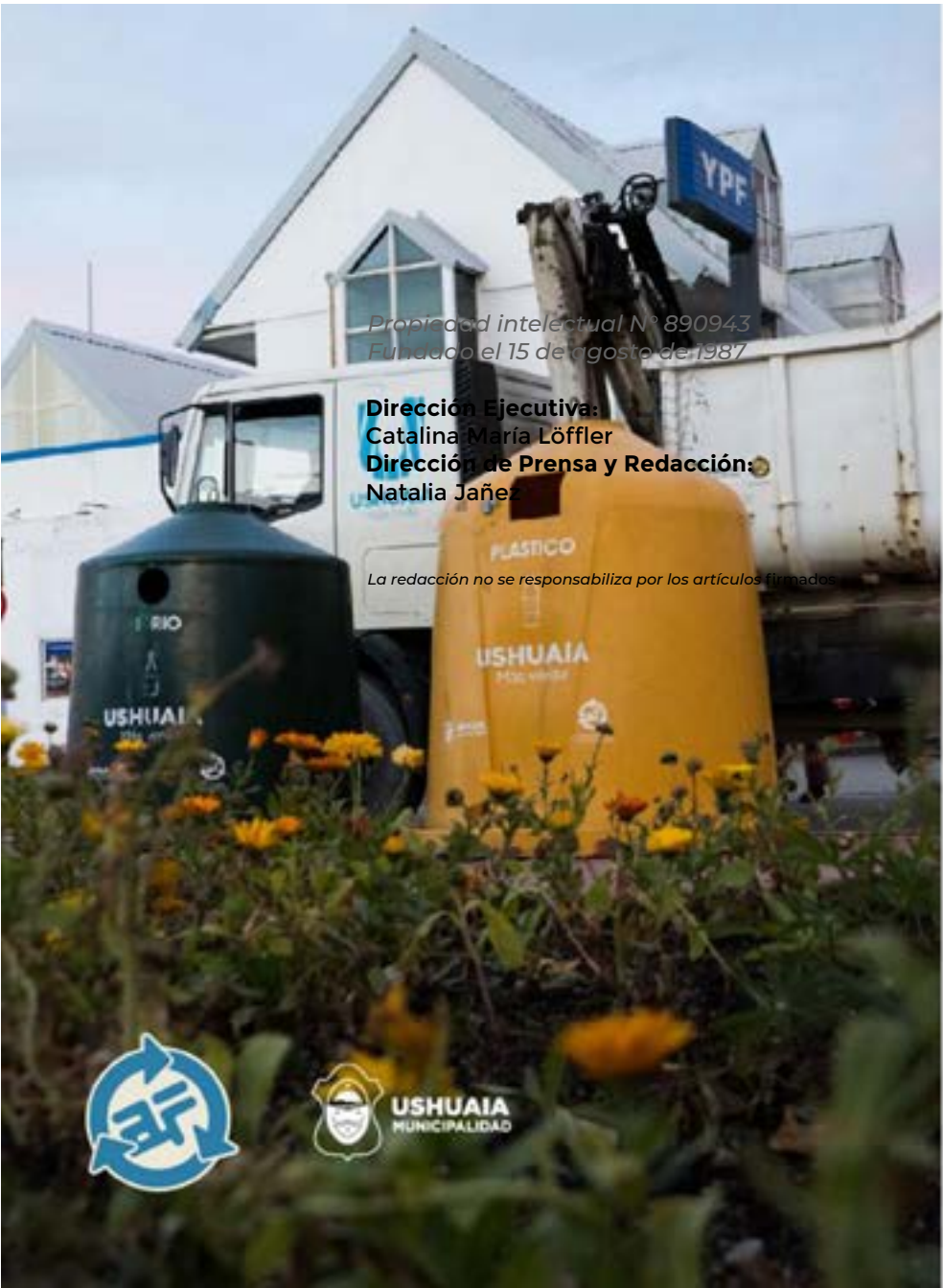
dictadas los días 4 y 5 de julio; y la integración de un nuevo tribunal conforme a las normas de subrogancia.

La presentación fiscal se produce en el marco de la investigación por la cual Leonelli está imputado por presunta tenencia de material de pornografía infantil. El punto controvertido gira en torno a la negativa inicial de la Cámara de Apelaciones a disponer el peritaje completo de todos los dispositivos electrónicos del magistrado.

El fiscal Ballester Bidau había avalado inicialmente esta decisión, pero revisó su postura tras conocerse públicamente el vínculo comercial entre Leonelli y uno de los camaristas intervi-

nientes. En su resolución, enfatizó que la estricta observancia de las normas sobre competencia e imparcialidad judicial resultan esenciales para garantizar el debido proceso. La Cámara de Apelaciones deberá ahora resolver sobre este planteo de nulidad, decisión que podría reabrir la posibilidad de realizar nuevas pericias tecnológicas en el caso. Legalmente, de prosperar el pedido fiscal, se anularían los actos cuestionados y el proceso debería continuar ante un tribunal diferente.

El desenlace de esta cuestión procesal marcará el rumbo de un caso que combina graves imputaciones penales con delicadas cuestiones de ética y transparencia en la administración de justicia.



Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PEDIDO DE RECUSACIÓN DE JUECES 3 EN CAUSA REFORMA CONSTITUCIONAL

El abogado explicó los procedimientos y plazos ante las impugnaciones a Battaini, Cristiano y Löffler que retrasarán el fallo sobre la convocatoria a elecciones constituyentes. Esta última recusación la realizó el propio gobierno a través del Fiscal de Estado Subrogante Petkos y el patrocinio de Dr. Fossatto.

Raúl Paderne, abogado del fuero de Ushuaia, abordó en FM Master's las recusaciones contra tres de los cinco miembros del Superior Tribunal de Justicia (STJ), que deben resolver sobre la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes en la provincia. "Lo primero que tenemos que tener en cuenta es que el Tribunal Superior de Justicia está integrado por cinco miembros, cosa que todos los que somos operadores judiciales conocemos, pero por ahí la gente no tiene idea. De esos cinco, tres están recusados", señaló.

Sobre cómo avanza la causa Paderne afirmó "Antes que se resuelva el fondo de la cuestión deberán resolverse las recusaciones".

Las impugnaciones afectan a los jueces Ernesto Löffler, Edith Cristiano y María del Carmen Battaini. Paderne precisó que, antes de resolver el fondo del asunto, el tribunal deberá dirimir las recusaciones. "No puedo ser tan

preciso porque no conozco el expediente desde adentro", aclaró, aunque confirmó que los procesos siguen un mecanismo establecido: "Las recusaciones y excusaciones: uno recusa cuando impugna a un tercero, y los jueces se excusan por sí mismos".

Sobre los plazos, el letrado indicó que las recusaciones suelen tramitarse rápidamente, aunque su acumulación complejiza el panorama. "Si mal no recuerdo, las recusaciones del Superior son integradas por los jueces de Cámara. Van a tener que integrar el tribunal previo a resolver", explicó. Sin embargo, advirtió que cada nueva designación podría generar más impugnaciones: "La integración también tiene que notificarse, y podría haber recusaciones sobre los nuevos integrantes. Sí, va a llevar su tiempo".

Respecto a las causas de las recusaciones, Paderne mencionó que el Código Procesal establece causales



específicas, como vínculos familiares, intereses económicos o enemistad manifiesta con alguna de las partes. "Hay entre nueve y diez causales de recusación, son previas o sobrevivientes, pero son casi taxativas", detalló. Sin embargo, evitó opinar sobre los motivos concretos en este caso por falta de acceso al expediente.

Consultado sobre los tiempos del STJ para resolver cuestiones de fondo, el abogado admitió que es difícil estimarlos. "Yo tengo causas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación que llevan tres años, y me quedo corto sin resolución. Mismo aca en el Superior

Tribunal hay decisiones más rápidas o más lentas.", comparó. Sobre la demora en el fallo acerca de la reforma constitucional, consideró que "los fallos son ordenatorios y no obligatorios, hay que ver la complejidad del asunto las posibles disidencias entre ellos".

Finalmente, el abogado destacó que cuando se trata de intereses políticos judicializados, a veces se busca una opción única, consensuada "Estamos hablando de una cuestión de intereses colectivos, entonces no es tan fácil opinar. No estando dentro del expediente es imposible hacer consideraciones respecto a si hay demora o no".

IMPULSO AL EMPRENDEDURISMO EN USHUAIA

DESTACAN TRABAJO CONJUNTO ENTRE MUNICIPIO Y SECTOR PRIVADO

El Secretario de Gobierno municipal detalló las acciones de simplificación de trámites, apoyo a pymes y diálogo constante con las cámaras empresariales para fortalecer el desarrollo local.

En un contexto económico complejo, la Municipalidad de Ushuaia ha intensificado su colaboración con el sector privado para promover el emprendedurismo y facilitar la actividad comercial. César Molina, Secretario de Gobierno, enfatizó en diálogo con FM Master's la importancia de esta articulación: "No hay ciudad que se desarrolle sin el sector privado, y no hay sector privado que pueda crecer sin políticas públicas que acompañen esos procesos".

Uno de los ejes destacados es la simplificación administrativa. Molina mencionó avances concretos, como la eliminación del certificado de aptitud técnica para locales comerciales, un trámite redundante que generaba demoras y costos innecesarios: "Se trabajó en conjunto con la Cámara de Comercio, llevando a una ordenanza que impactó de manera positiva en el sector". Esta medida, surgida de reuniones mensuales con empresarios, busca que el municipio "sea un ele-

mento que acompañe, no que genere trabas".

El funcionario también subrayó el rol de las capacitaciones, especialmente en articulación con la Secretaría de la Mujer, para potenciar emprendimientos. Sin embargo, reconoció los desafíos ante la recesión: "Hemos tenido períodos de muchas bajas [comerciales], pero también algunas altas". Pese a esto, remarcó que la prioridad es "generar herramientas para los asociados", evitando medidas que asfixien al sector, como aumentos tributarios desproporcionados. Sobre este punto, Molina aclaró que las tasas municipales "no han tenido un incremento significativo" y que su recaudación "no llega a cubrir el 10% del contrato de recolección de residuos". Ante la reducción de fondos nacionales, el municipio ha asumido servicios antes financiados por Nación, como obras viales y seguridad, lo que tensiona su presupuesto.

Pese a las dificultades, el Secretario insistió en que el diálogo con el sector privado sigue siendo clave: "Vamos intercambiando experiencias, buscando soluciones". El mensaje de César Molina refleja una premisa: solo con trabajo mancomunado se logrará reactivar la economía local.



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV USH ☎ 0800-666-0889
 ☎ (2901) 414-037
 ☎ (2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL ☎ **103**



TOLHUIN

EL CORAZON DE LA ISLA DIJO PRESENTE EN LA FIESTA NACIONAL DEL INVIERNO EN CERRO CASTOR

EL MUNICIPIO DE TOLHUIN PARTICIPÓ UNA VEZ MÁS EN LA FIESTA NACIONAL DEL INVIERNO, UNO DE LOS EVENTOS MÁS CONVOCANTES DE LA TEMPORADA INVERNAL EN TIERRA DEL FUEGO, DESARROLLADO EN EL CENTRO DE ESQUÍ CERRO CASTOR. A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y PRODUCCIÓN, TOLHUIN FORMÓ PARTE DE ESTA CELEBRACIÓN CON UN STAND QUE REUNIÓ PROPUESTAS TURÍSTICAS, PRODUCTOS LOCALES Y EXPRESIONES CULTURALES PROPIAS DEL CORAZÓN DE LA ISLA.

“Nos pone muy contentos ser parte de esta fiesta que reúne a toda la provincia y al turismo nacional e internacional que cada invierno elige este destino. Desde el Municipio, seguimos trabajando para promocionar nuestro destino, fortaleciendo al sector privado y a los prestadores que nos acompañan durante todo el año”, expresó el secretario de Turismo y Producción, Lic. Angelo Fagnani.

El stand de Tolhuin ofreció una experiencia sensorial y cultural con degus-

taciones de sabores típicos fueguinos a cargo de Enriqueta Lodge, con platos de robalo y mariscos presentados por el reconocido chef Santiago Uribe. Se sumaron además productos regionales como el licor y mermelada de calafate de Panadería La Unión, snacks saludables de Región Yagan y los tradicionales Alfajores del Fagnano.

El espacio también puso en valor el trabajo artesanal con una exposición de tejidos y piezas de lana a cargo de Cora-



zón de Oveja, y una muestra artística del escultor tolhuinense Javier Rivero, quien presentó parte de su colección tallada en madera de lenga, material representativo del bosque fueguino.

La presencia de Tolhuin en este

evento reafirma el compromiso del Municipio con la promoción turística, el desarrollo local y el fortalecimiento de la identidad fueguina como destino que conjuga naturaleza, cultura y producción.



PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

@ushuaiamag

LEGISLADORA ULTIMA SESIÓN

VICTORIA VUOTO DEFENDIÓ LA LEY DE OSEF

La legisladora justicialista valoró el diálogo entre bloques y sectores que permitió aprobar una ley que preserva derechos y sienta bases para la sostenibilidad de la Obra Social del Estado Fueguino.

La sesión maratónica en la Legislatura de Tierra del Fuego que culminó con la aprobación de un salvataje provisional para la OSEF (Obra Social del Estado Fueguino) dejó un saldo político inédito, según la evaluación de la legisladora Victoria Vuoto. En diálogo con FM Master's, la representante del Partido Justicialista destacó que el acuerdo alcanzado tras 12 horas de negociaciones "cambia la lógica legislativa" al priorizar el consenso y la escucha activa.

"Lo histórico no es el contenido de la ley, es una ley de fortalecimiento y sostenibilidad. Lo histórico tiene que ver con una práctica política", afirmó Vuoto, subrayando que la norma surgió del acuerdo entre "15 legisladores de ocho bloques políticos distintos" y tras consultar a "prestadores privados, hospitales públicos, autoridades de la OSEF, representantes de trabajadores y jubilados". La legisladora contrastó este proceso con sesiones nocturnas anteriores donde se aprobaron leyes "que perjudicaron directamente a los trabajadores", y celebró que esta vez la votación terminara con aplausos de los propios afectados.

El núcleo de la ley, explicó Vuoto,

radica en abordar tres ejes críticos: "El modelo de gestión, el modelo de atención y el financiamiento". Criticó que el oficialismo inicialmente proponía sólo declarar la emergencia" mientras que su bloque impulsó una visión estructural: "Tenemos que dejar de discutir crisis y empezar a discutir sostenibilidad". Entre las herramientas clave, detalló mecanismos para transparentar las compras de medicamentos -priorizando la farmacia propia- y la creación de un Comité de Vigilancia de Tecnología Sanitaria que establecerá guías clínicas para evitar "desvíos injustificados en tratamientos".

Sobre el espinoso tema financiero, Vuoto admitió que "la estructura de aportes debe revisarse", pero defendió que no era viable hacerlo inmediatamente: "No podemos dar un guadaña sin un plan estratégico". Reveló que la OSEF carecía hasta ahora de datos básicos como "qué población enferma tenemos o qué patologías son crónicas", información que recién se está sistematizando por indicación del Tribunal de Cuentas.

Consultada sobre el conflicto con la Clínica San Jorge -que mantiene sus-

la legisladora fue contundente: "No veo fundamentos para el corte. Hay una deuda de un mes, no histórica". Apeló a que las partes emulen el diálogo legislativo: "Si nosotros pudimos consensuar en 10 horas, ellas pueden hacerlo".

Victoria Vuoto cerró con un mensaje esperanzador: "Esta ley no es la ideal, pero es la mejor posible en este contexto. Por primera vez, la Legislatura demostró que puede ser un ám-



bito de puertas abiertas". La prueba de fuego, admitió, será que la gestión de la OSEF capitalice estas herramientas para reconstruir la confianza perdida.

TRAS EL DECRETO DE CIERRE

FUTURO INCIERTO DE LOS EMPLEADOS DE VIALIDAD NACIONAL

El jefe de la dependencia local confirmó que los 80 trabajadores mantienen sus funciones por ahora, pero hay incertidumbre sobre la reestructuración y los contratos temporales.

La decisión del Gobierno nacional de disolver Vialidad Nacional, junto a otros organismos viales, generó inquietud entre los empleados de la provincia de Tierra del Fuego. Víctor Salgues, jefe de la dependencia local, explicó que, aunque las operaciones continúan, persiste la incertidumbre sobre el futuro laboral del personal. "Nos enteramos con el decreto que Vialidad se disolvía, junto con otros entes viales", señaló, y detalló que sus funciones serán absorbidas por la recién creada Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos del Transporte.

Respecto al impacto inmediato, Salgues aclaró que, por ahora, no hay despidos. "Actualmente se mantienen todos activos, continuamos con otras funciones, a la espera de nuevas disposiciones". En Tierra del Fuego, la plantilla consta de casi 80 agentes distribuidos entre Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, incluyendo personal técnico, administrativo y contratistas. Sin embargo, advirtió: "Si bien planta permanente no es la mayoría de los agentes, hay muchos con contratos por tiempo determinado".

Sobre el mantenimiento de la Ruta 3, vital para la región, el funcionario aseguró que las tareas invernales siguen con normalidad, tanto con recursos propios como median-



te acuerdos con Vialidad Provincial y empresas privadas. "Las contrataciones vigentes en Vialidad se mantienen con su continuidad", afirmó. No obstante, reconoció el clima de incertidumbre en la gente, muchas dudas. Estamos a la espera de información que seguramente llegará en los próximos días".

Mientras el Gobierno define cómo se reestructurarán las áreas, los trabajadores aguardan noticias sobre su destino laboral, en un contexto donde la falta de precisiones profundiza la preocupación.



“DEJANDO HUELLAS” EN USHUAIA

IMPULSAN UNA COMUNIDAD DE EMPRENDEDORES

En un contexto donde “la gente está hipercomunicada pero cada vez más sola”, Miguel Recchia, representante del hotel Altos Ushuaia, presentó en FM Master’s la iniciativa “Dejando Huellas”, un programa mensual para emprendedores locales que combina visibilidad, asesoramiento y construcción de redes. La propuesta, enmarcada en la responsabilidad social empresarial del establecimiento, nació tras una experiencia formativa con la fundación Empretec: “Nos quedó dando vuelta la idea de fortalecer ese vínculo. Enseñan a ordenar ideas, desde cómo llevar una empresa hasta abrir una cuenta bancaria”, detalló.

El mecanismo es claro: cada mes, un emprendedor presenta su proyecto en un evento con música en vivo y networking en el hotel. “Perseguimos generar una comunidad. Que entre todos ayudemos a desarrollar cualquier idea”, afirmó Recchia, quien destacó el componente solidario del proyecto. El primer encuentro será este domingo 13 de julio con Antonella, una odontóloga que lanzará CrearTDF, un taller de pintura sobre cerámica itinerante. “Acompañamos a que visibilice su producto, y luego difundiremos su trabajo en redes. Cada beneficiado deberá apoyar al siguiente”, explicó.

Aunque el espacio físico es limitado -“las invitaciones para esta fecha ya están cerradas”-, los interesados pueden contactarse al teléfono del hotel (422 990) o seguir la cuenta @dejandohuellas en Instagram. “Ordenamos una visibilización mensual. Ya hay otro emprendimiento confirmado para agosto: una escuela de capacitación en estética y masajes”, adelantó.

Subrayó que la iniciativa trasciende el sector turístico, pese a ser su eje: “Sirve para lo nuestro, para lo local. Amamos nuestra ciudad, pero será más amada cuando entendamos que podemos hacer cosas por nosotros mismos”. Criticó la dependencia del Estado al sostener que “no es la única solución” y celebró la autogestión: “Si nos acompañamos entre pares, es más fácil”. Con un llamado a revertir la “disgregación social”, Miguel Recchia cerró: “No hay mayor satisfacción que ayudar a otro en lo que puedas”.



EL PRIMER ENCUENTRO SERÁ ESTE DOMINGO 13 DE JULIO CON ANTONELLA, UNA ODONTÓLOGA QUE LANZARÁ CREARTDF, UN TALLER DE PINTURA SOBRE CERÁMICA ITINERANTE. “ACOMPANAMOS A QUE VISIBILICE SU PRODUCTO, Y LUEGO DIFUNDIREMOS SU TRABAJO EN REDES. CADA BENEFICIADO DEBERÁ APOYAR AL SIGUIENTE”, EXPLICÓ.

FUTSAL - AFA

¡SEMIS EN PUERTA!

(Por Lien Tapia).- Se disputaron los cuartos de final del Torneo Apertura de nuestro futsal doméstico. La Tercera División en el Microestadio y la élite en Casa del Deporte, vivieron una jornada plena en la cual Comercio y Camioneros disputaron el choque estelar con agónica victoria para los de Ralínqueo en los penales.

Bandera a cuadros flameando a la vista y el Apertura en la recta final, en ese momento de carrera frenética hacia la meta, en medio de la amenaza con ser de las mejores finales de los últimos años, sea quienes sean los protagonistas. Los cuartos de final, además de los cuatro semifinalistas, han dejado un nivel de juego y una intensidad más que saludable como tributo al espectador que, en caso de sostenerse, otorgará encuentros dignos de recordar en la 40x20.

Los cuatro del futuro

En el “Cochocho Vargas”, la tercera división vibró a tribuna repleta. Una de las divisiones más atractivas y convocantes disputó sus llaves de playoffs con buenos encuentros y cuatro candidatos listos para los últimos escalones.

En primer turno Ateneo, que fue el mejor en la general, liderado por Nacho Sara, Arnez y compañía, sacó adelante un encuentro que se presumía accesible pero que costó más de lo pensado ante Millo FDM. El Ate se puso rápidamente 2-0, pero se llevó de sorpresa la repentina reacción millonaria que mandó el juego 2-2 al vestuario. Ya en el complemento, Ateneo hizo pata ancha y sacó adelante el match coronando un 7-3 más parecido a la expectativa inicial.

La segunda función de la tar-




MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido VERDE
Lista 165

de tuvo a Camioneros y a Escuela de Futsal MB como protagonistas. Ahí, en la pista de juego, el Camión de Molina, con Sánchez y Grandis como figuras, también tuvo que trabajar un duelo hermético frente al Bordó de los Bonvehi (Martin en el banco y Luca desde el terreno de juego). Sin embargo, el recambio y la dinámica verde fue más y cerró un convincente 7-2.

Uno de los choques más atractivos tuvo lugar allá por las 20 con Galicia, algo cansado por su choque en Primera División, que llevó a sus juveniles para medirse ante un CAEF en alza producto de buenos resultados y sobretodo prestancia a la hora de correr. Sin embargo, el Galo con nombres habituales en la máxima categoría como Barría, Díaz o Massa, más la garantía de Andrés Camacho en el arco, sacaron el duelo adelante. Pese a ir cayendo 2-1, Galicia se repuso desde el juego y se llevó un valioso 5-3 final.

Otro de los partidos atractivos, sin dudas, por haber sido cuarto y quinto de la general era el que emparejaba a Magallanes FC y a Comercio. Los imponderables de un fixture, de mínima polémicamente armado, tuvieron como consecuencia que tanto la tercera de Comer-

cio como la primera disputaran sus importantes duelos exactamente a la misma hora. Por ello, nombres como los de Gamal Alarcón, Mateo Vera o Valentín Campregher no acudieron a la cita juvenil en la cual Comercio tuvo que acomodarse con el plantel Sub 17. El resultado fue el esperado y la victoria 8-4 de Magallanes puso a los naranjas por primera vez en semis.

Los cuatro del presente

En Casa del Deporte, la élite se llevó todos los flashes. El desenlace por demás tardío del Apertura hizo que todo el mundo estuviese pendiente, desde hace rato, de este momento de la competencia.

La bola giró y Mercantil se enfrentó a Galicia en el primer choque. El 9-2 final no fue sino el vivo reflejo de lo que es hoy el elenco celeste, una verdadera máquina. Nombres como los de Nelson González, Corcho Pérez y muchos otros en plenitud física y técnica, más un estelar Lucas Aravena, recuperado de sus pasadas lesiones, le dieron al Merca un ritmo imposible de seguir para el juvenil Galo. Está claro que Mercantil, quien hace dos años que enfrenta la competencia nacional, llega a este cierre de Apertura con una marcha más que

el resto en casi todo aspecto, y será difícil de parar.

Hablando de parar, quizás el retador oficial por derecho adquirido, sea HAF. Junto con Mercantil, ambos comparten los títulos obtenidos en los últimos tres años. Y para subirse al ring, HAF sabía que no podía dejar dudas frente a Ateneo. Y no las dejó. Superó con total claridad al juvenil Atepop por 7-0 y mostró los dientes para alzarse como uno de los que seguramente luche hasta que se baje la bandera. La combinación rojinegra en pista es cada vez más clara y más orgánica, y la inteligencia de nombres como los de Oliva o Nicolielo, más el desparpajo de Torres, le dan al Rojinegro buenas herramientas para pensar en llegar al objetivo.

Uno que no ha cerrado bien la etapa inicial, pero que sabe de llaves mata-mata a es la UOM, que tenía la durísima prueba de revertir ante CAEF lo que había ocurrido en la etapa regular en la que el Blanquinegro convirtió, ante los de Arce, un 5-1 en contra en un 6-5 a favor. Bajo esa premisa el Metalúrgico salió a la pista de juego y la verdad es que lo hizo muy bien.

Cuando los nombres de jerarquía responden en UOM las cosas se acomodan y eso ocurrió en la primera mitad en la que CAEF, entre desconcentración e imponderables, se quedó con un 4-0 abajo. Pese a la reacción de La Academia, protagonista en el complemento, la UOM cedió la bola, recurrió al recambio y se llevó un 4-2 final que en el fondo siempre tuvo controlado.

Las luces de Casa del Deporte brillaron fuerte a las 22, como brillaron también los múltiples charcos de agua generados por numerosas goteras en el gimnasio que atentaron en más de una ocasión contra el juego y contra la continuidad.

Así y todo, la fiesta siguió y los protagonistas optaron por continuar

pese al difícil estado de la pista de juego. Y cuando la bola rodó, la intensidad y la jerarquía se hicieron presentes porque Camioneros y Comercio eran los actores principales.

Duelo que tuvo de todo, realmente de todo. Jugado, hablado, metido y hasta con patadas de todos los colores, intentaron ambos igualmente ponderar las intenciones ofensivas. Camioneros propuso más con el balón, pero Comercio no esperó, o al menos no siempre, sino que decidió apretar alto para robar y finalizar. Y así lo hizo. Cada vez que el elenco de Raliqueo (ausente por no estar en la isla) presionó con certeza, el arco del Camión tembló y cada vez que Camioneros encontró precisión en su funcionamiento, vulneró las líneas rivales.

Lo abrió Mansilla. Lo empató Suarez y lo dio vuelta Reginao. En el amanecer del complemento, lo empató Espinoza con un golazo después de una jugada extraordinaria colectiva y Mansilla volvió a poner en ventaja a los de Moreno. Finalmente, el propio Danilo Reginao estableció pardas en el 3-3 final.

La rompió toda Hidalgo, bienvenido sea. La rompió toda Seveca, bienvenido sea. Reginao y Mansilla también, Colarte y Vera en los arcos. Hubo de todo y, por eso, el punto de penal fue la única manera "justa" de definir semejante historia. La moneda le sonrió a Comercio que en los penales fue más efectivo y se metió entre los cuatro mejores.

Ahora a esperar por las semis. Con fixture aún sin aparecer de manera oficial, los cuatro mejores de la ciudad en todas sus categorías, están preparados para devolverle al Futsal lo que el Futsal tanto nos da. Tiempos de show.

FUTSAL

KIRICOCHO, EL ÚLTIMO PASAJERO

En la noche de feriado se jugó el último partido de la Fase 2 que corresponde a la Copa Río Grande, con la victoria de Kiricocho por 6 a 2 ante Unión Santiago ya están conformados los dos triangulares.

Va tomando color de cara al final esta undécima edición del certamen que enfrenta a todos los clubes de la ciudad son distinción alguna de categoría. El último cupo que quedaba lo consiguió el conjunto de Chacra II luego de un complicado partido que logró destrabar en el final ante los santiagueños.

De esta manera los cuatro conjuntos de la A clasificados son San Isidro, Camioneros, Luz y Fuerza y Deporti-

vo Río Grande. En tanto, de Primera B quedaron La Bianca y el mencionado Kiricocho.

Ahora la última parte de la Copa se dividirá en dos triangulares de los cuales saldrán un ganador de cada uno que rivalizarán en una serie de ida y vuelta.

El triangular A estará conformado por San Isidro, Camioneros (los equipos que definieron la Copa 2024) y Kiricocho. En el triangular B estarán Luz y Fuerza, Deportivo Río Grande y La Bianca.

Solo resta saber cómo y cuándo se jugarán ambos triangulares para poder conocer los finalistas y un nuevo campeón para la ciudad.





Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:

www.imcofue.com.ar

y encontrá todo lo que necesitás.



USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ACOMPAÑÓ LA BAJADA DE ANTORCHAS EN LA FIESTA NACIONAL DEL INVIERNO

La Municipalidad a través de la Secretaría de Turismo, acompañó la emblemática bajada de antorchas que se realizó en el Cerro Castor en el marco de la Fiesta Nacional del Invierno.

Dentro de este marco, el municipio contó con un stand de información en el que también se realizaron degustaciones de distintos productos dulces y salados, gentileza de los siguientes comercios: Frigorífico Trelew, La Marmita Ushuaia, Chocolates Laguna Negra y la participación de la Ruleta de Paseo del Fuego Shopping, con

más de 300 premios.

Desde la Secretaría de Turismo agradecieron el acompañamiento de los distintos emprendedores y comercios locales que siempre nos acompañan en las distintas presentaciones, lo cual refleja la sinergia del trabajo conjunto entre público y privados.



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande



SOMOS
fueguinos

¡Feliz 104° Aniversario Río Grande!

**FLORENCIA
-VARGAS-
CONCEJAL**



LEGISLATURA

SOCIEDAD: DECLARAN DE INTERÉS PROVINCIAL INICIATIVAS SOCIALES Y DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

En la 3ª sesión del Parlamento fueguino, varias fueron las iniciativas para resaltar el trabajo de la comunidad en distintas áreas desde lo deportivo hasta lo social. A través de sendos proyectos, se visibilizan acciones de la comunidad organizada y resaltan valores de compromiso, solidaridad y respeto hacia la biodiversidad del norte provincial.

Por iniciativa del bloque del Partido Justicialista, se logró el acompañamiento de la totalidad de la Cámara para declarar de interés provincial la muestra que realizó el Centro de Jubilados "Koiuska", en julio donde exhibieron las actividades que realizan.

El asunto N° 240/25, fundamenta que se trata de actividades que realizan en un espacio comunitario de encuentro, contención y desarrollo personal para las y los adultos mayores. Promueve el bienestar integral a través de actividades recreativas, culturales, sociales y de salud de la que participan de forma activa jubilados, mediante talleres de motricidad fina, folclore y tango, tejido, taller de arte, pintura. Este tipo de actividades estimulan la creatividad y bienestar de manos y rostro, peluquería, pedicuría, entre otros. Los talleres son abiertos a la comunidad de la tercera edad desde 1996.

En este mismo sentido, la Legislatura acompañó con la declaración de

interés provincial a la muestra anual de la asociación civil "Tejiendo lazos de solidaridad", que se llevó adelante en mayo, al igual que el Centro de Jubilados, se realizó en instalaciones del Centro Cultural Nueva Argentina de Ushuaia.

En los fundamentos del asunto N° 241/25, explica que "el evento conmemora cinco años de ininterrumpido compromiso comunitario y voluntariado. La muestra exhibió una colección de juguetes confeccionados artesanalmente. Busca reconocer y visibilizar la encomiable labor de todos los que forman parte de este proyecto solidario. Su misión central es acompañar y brindar apoyo a niñas y niños que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, "un gesto de amor y alegría".

El Partido Verde a través del asunto N° 250/25, propuso declarar de interés educativo, social y ambiental, el proyecto de la escuela Cono Sur de Río Grande, que tras una iniciativa educa-



tiva y de investigación, los alumnos lograron que se declare Reserva Natural a la laguna Sur con el acompañamiento de los Concejales en la sesión de mayo pasado.

El trabajo educativo, social y ambiental que llevó adelante la institución sobre la Laguna Sur, ubicada en la margen sur del río, surgió del compromiso pedagógico y comunitario junto a sus estudiantes quienes llevaron adelante un proceso sostenido de investigación, concientización y

acción ambiental.

Mientras niñas y niños de sala de 5 años exploraron el concepto de reserva natural, los estudiantes de 5º grado (Turbales) investigaron sobre el origen del agua que alimenta la laguna. Desde allí, surgió la inquietud sobre por qué ciertos espacios, como la laguna de los Patos, están protegidos y otros no. Esta inquietud fue el puntapié para una campaña de visibilización que alcanzó medios locales y fue incluido en el documental "Laguna de los Patos", producido por Estepa Viva.

LEGISLATURA

SESIÓN: SANCIONAN LA CREACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA

Con la totalidad de los votos de las y los Parlamentarios que conforman la Cámara legislativa, se sancionó la Ley que crea el Comité Provincial de Evaluación de Tecnología Sanitaria. "Es una herramienta que le servirá a la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), al Ministerio de Salud y todo el subsistema de salud público", dijo la legisladora María Victoria Vuoto (PJ) -autora de la iniciativa- dado que se efectuarán auditorías internas y externas de las prestaciones médicas y farmacéuticas.

Además la referente del PJ sostuvo que "va a crear estándares y guías de buenas prácticas, para garantizar la mejor cobertura médica a nuestra población" con la opinión del sector privado. "Es muy importante para nosotros, porque incorpora indicadores específicos para evaluar los convenios y crea auditorías internas y externas de las prestaciones médicas y farmacéuticas", remarcó Vuoto.

En este sentido, dijo que la Ley sancionada también incorpora la opinión de las y los afiliados de la OSEF. "Tendrá un área de eficiencia con la generación de encuestas de satisfacción,

para que la Obra Social pueda monitorear la experiencia directa que las y los beneficiarios tienen con los servicios y la atención que esta brinda", enfatizó la Legisladora.

Cabe señalar que el objetivo de la norma sancionada el martes pasado, busca "propiciar, bajo dimensiones éticas, sanitarias, económicas, sociales y con enfoque en derechos humanos, recomendaciones técnicas en la incorporación, forma de uso, financiamiento y cobertura de las tecnologías sanitarias empleadas en el sistema de salud provincial".

Asimismo en el articulado de la Ley, se detalla las funciones que deberá cumplir el Comité como por ejemplo: "Producir; evaluar; publicar y difundir las recomendaciones técnicas; guías de prácticas clínica y protocolos de uso de las tecnologías sanitarias; telesalud e inteligencia artificial en salud, bajo dimensiones éticas, médicas, económicas, sociales y con enfoque de derechos humanos, entre otras. Las recomendaciones tendrán carácter vinculante para el Ministerio de Salud y OSEF".

SINTONIZANOS DE LUNES A VIERNES

	DE 9 A 12 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE SOL AGUSTI
	DE 12 A 14 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE NESTOR SCHUMACHER
	DE 14 A 15 HS. CON LA CONDUCCIÓN DE EDIT POUSO

USHUAIA 107.3

RÍO GRANDE 97.9

TOLHUIN 107.3

LEGISLATURA

SALUD: SE INSTITUYÓ EL DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER

Entre las leyes sancionadas en la 3ª sesión ordinaria de Poder Legislativo fue la que instituyó el 9 de octubre de cada año, como día provincial de la Concientización de la enfermedad Cardiovascular en la Mujer. “En nuestro país casi 54 mil mujeres mueren cada año por enfermedades asociadas al corazón y sistema circulatorio”. Agregó que la falta de percepción sobre los factores de riesgo en este tipo de patologías “es muchas veces una de las causas del problema”, especificó en los fundamentos la autora de la iniciativa, legisladora Myriam Martínez (FORJA).

En el articulado de la norma se indica la creación del programa provincial y en él, se establece que el Ministerio de Salud deberá promover acciones destinadas a prevenir, concientizar y sensibilizar a la población acerca de la enfermedad. Además propone brindar información a la sociedad en su conjunto acerca de la importancia de adoptar medidas de detección temprana y prevención de los factores de riesgo vinculados al desarrollo de esta afección.

En tanto, se insta a la generación de políticas públicas tendientes a concientizar al personal médico, a la comunidad científica médica y a la

sociedad en general, sobre la importancia de efectuar los controles adecuados para detectar tempranamente la enfermedad cardiovascular y los factores de riesgo asociados a esta afección.

Por su parte, la Legisladora contó que la iniciativa “surge de reuniones mantenidas con la médica cardióloga Dra. María Florencia Otrino, presidenta del distrito de Tierra del Fuego de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) y de la Federación Argentina de Cardiología (FAG)”. Mencionó que la profesional le solicitó el tratamiento de este proyecto y colaboró con su redacción.

Es dable indicar que un proyecto de Ley presentado por ambas instituciones es debatido en el Congreso de la Nación, sin embargo son muchas las provincias argentinas que han dispuesto ese día para concientizar sobre la afección. “La elección de esa fecha no es casual. Es que ese día, pero en 2005, la doctora Liliana Grinfeld fundó el Área Corazón

y Mujer de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) y de la Fundación Cardiológica Argentina (FCA). Desde entonces, la entidad trabaja activamente en la promoción, investigación y educación de formadores en enfermedad cardiovascular de la mujer y lleva adelante acciones concretas en la comunidad”, se desprende de los fundamentos de la iniciativa sancionada.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ACOMPAÑÓ LA VIGILIA PATRIÓTICA “ESPERANDO EL 9 DE JULIO” EN EL CENTRO CULTURAL ESHTER FADUL

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañó este martes en el Centro Cultural Esther Fadul la Vigilia Patriótica “Esperando 9 de Julio” impulsado por el Centro Tradicionalista “Virginia Choquintel”.

La propuesta presentó los espectáculos musicales y de danza de Nativos Fuegoños, Sembrando Chacareras, Rocío Arce y Cristina Ojeda, Dúo Kebrachal, La Telesita, Folklore



en Zapatillas y Cautivas de la Danza, Los Amigos del Chamamé, la Escuela de Danzas Folklóricas Argentinas “Tierra Gaucha”, Diego Paz: el Changó de Orán y el Dúo Alma Cantora. Así también se realizó a las 00:00 horas la Formación de Banderas con el Himno Nacional interpretado en lengua de señas por Edith Fabrega. Amenizando la jornada, estuvieron los tradicionales puestos gastronómicos con platillos tradicionales.

Vanina Ojeda, subsecretaria de Cultura, resaltó que “nos llena de orgullo acompañar esta propuesta, que acercó a la comunidad a más de 100 artistas en escena celebrando nuestra fecha patria desde el arte y la cultura, disfrutando de un espectáculo de música popular”.

Por su parte la presidenta del Centro Tradicionalista “Virginia Choquintel”, Susana Navarro, destacó que “el Día de la Independencia es el paso que dimos en una historia llena de sangre y olvido, hasta cierto punto porque hoy recordamos a esa gente que se sacrificó para que seamos libres e independientes. Les agradezco estar esta noche celebrando y gritando Viva la Patria!”.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoña 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PROVINCIAL

USHUAIA SE PREPARA PARA LA 3° EDICIÓN DE LA PEÑA “COSTUMBRES ARGENTINAS”, UN ESPACIO PARA LA FAMILIA Y EL FOLKLORE FUEGUINO



El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, a través de la Secretaría de Políticas para las Juventudes, invita a toda la comunidad a participar de una nueva edición de la Peña Costumbres Argentinas, un evento que se ha consolidado como un punto de encuentro familiar y de celebración de nuestra cultura.

La tercera edición de esta propuesta se realizará este sábado 12 de julio, a partir de las 21 h., en las instalaciones de la Escuela Provincial N°1 ‘Domingo Faustino Sarmiento’, ubicada en Avenida Maipú 697, Ushuaia.

Con entrada libre y gratuita, la peña busca ser un espacio de dispersión y de compartir, donde la música, la danza y los sabores tradicionales serán los protagonistas.

La secretaria de Políticas para las Juventudes, Ivana Olariaga, destacó la importancia de la iniciativa, y dijo que “es un evento fundamental para nuestro gobierno, porque va más allá de un encuentro cultural” y que “es

una oportunidad para que jóvenes, familias y vecinos se reúnan, compartan un momento de esparcimiento y para revalorizar nuestras tradiciones”.

“Buscamos generar puntos de encuentro que fortalezcan el tejido social y promuevan una sana dispersión, creando lazos intergeneracionales a través de nuestra música y danza”, añadió.

La noche contará con un sector especial de emprendedores locales y una variada oferta de comidas típicas. Además, el escenario se encenderá con la presencia de talentosos artistas fueguinos, entre los que se destacan Fabricio Arista, el Grupo de danzas folklóricas “Nuestro Legado”, Canto Alegre, Vestigios del Fuego, Federico Arse y Diego Paz, el chango de Orán.

La iniciativa cuenta con el apoyo y la colaboración de distintas áreas del Gobierno Provincial, reafirmando el compromiso de generar propuestas que unen a los fueguinos en un marco de alegría y celebración.

MUESTRA DE ARTE VISUAL

SE PRESENTARÁ DE LA MUESTRA “FLUO” EN LA ANTIGUA CASA BEBAN

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañará la presentación de la muestra “Fluo” de la Academia Arte Kizur que se inaugurará el 15 de julio a las 18:00 horas en la Antigua Casa Beban. La misma se podrá visitar hasta el 1° de agosto, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y los días sábado de 15:00 a 19:00 horas.

La propuesta, que cuenta con el acompañamiento municipal, presentará más de 150 obras realizadas sobre láminas con técnicas como estarcido, estampado, siluetas, así como grafito, lápices de colores, tinta china, carbonilla y otras. Los tra-

bajos fueron realizados por alumnos y alumnas de la academia, que van desde los 11 años, incluyendo adolescentes, jóvenes y adultos.

Vanina Ojeda, subsecretaria de Cultura, subrayó “la importancia de poner a disposición los espacios municipales, visibilizando la labor de las y los artistas fueguinos así como de esta academia abocada a la formación de nuevo talento”.

Para conocer más sobre la muestra “Fluo”, las y los interesados podrán visitar las redes de la Secretaría de Cultura y Educación en @cultura-yeducacionush.



Invita a la:

MUESTRA FLUO 2025

Fecha: del 15/07 al 01/08
Lugar: Antigua Casa Beban

También se exhibirán TÉCNICAS de DIBUJO

+ INFO 2901 602552

Inauguración 15 de julio 18 hs.



DIESEL X10

Gas Oil 10 PPM

QUANTUM

DIESEL X10



PROVINCIAL

INVIERNO TDF: GOBIERNO ACOMPAÑARÁ A LAS INFANCIAS CON UNA AGENDA LLENA DE ACTIVIDADES

El Gobierno Provincial, a través de distintas áreas, anunció la programación de las actividades que se llevarán a cabo en el marco del receso invernal y que están destinadas a toda la comunidad, especialmente a las infancias.

Con presencia en los barrios de las tres ciudades fueguinas, la grilla propone actividades educativas, recreativas, deportivas y artísticas que van desde los espacios de cuidados para

los más pequeños, el apoyo escolar, la educación física y el multideporte a una variedad de oferta en los polos creativos, los espacios deportivos y los centros comunitarios de Río

Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Las actividades comenzarán el próximo 14 de julio y se extenderán durante las dos semanas que duran las vacaciones de invierno.

Es importante destacar que para participar de las diferentes opciones, los niños y niñas no necesitan una inscripción previa, ya que las mismas se realizan de manera pre-

sencial en cada sede. Para ello, los adultos responsables deben presentar el DNI (físico o digital), el día y horario estipulado para esa actividad.

El detalle de la propuesta Invierno TDF se encuentra en:

<https://www.tierradelfuego.gov.ar/invierno-tdf/>

o en las redes sociales del Gobierno de la Provincia (Somos ciudadanos del fin del mundo).

USHUAIA

EL MUNICIPIO ABRIÓ LA PREINSCRIPCIÓN PARA UN NUEVO CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia abrió la preinscripción para el curso de manipulación de alimentos que se dictará los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de julio, de 10 a 12, en el SUM del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ubicado en calle 8 de Noviembre 284.

La propuesta está dirigida a personas que trabajan, emprenden o desean formarse en la elaboración, producción o venta de alimentos.

Los cursantes accederán a los conocimientos necesarios para garantizar la

seguridad e higiene en la manipulación de alimentos abordando buenas prácticas, control de riesgos y normativas sanitarias vigentes.

La actividad, totalmente gratuita, es coordinada por el Punto Digital Ushuaia en articulación con el área de Bromatología de la Municipalidad, la cual estará a cargo del dictado de los contenidos y la certificación oficial del curso.

Los interesados deberán completar el formulario de preinscripción disponible en <https://inscripciones.website/curso-de-manipulacion-de-alimentos/>



Cargando 10 litros o más
llevate un
10%OFF
en **QUANTIUM**

¡Cargá y ahorra en
estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTIUM Y QUANTIUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

TERRASUR
—PROPIEDADES—

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

RIO GRANDE

“VACACIONES EN JUEGOTECA”: JUEGOS, CINE Y DIVERSION PARA LAS INFANCIAS DURANTE ESTAS VACACIONES DE INVIERNO

En el marco de las vacaciones de invierno, el Municipio de Río Grande, por medio de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, invita a las infancias riograndenses de 5 a 10 años, a sumarse a las “Vacaciones en Juegoteca”.

Dicha propuesta, comenzará el día lunes 14 de julio en diversos sectores de la ciudad. Los días lunes se realizará en Tierra de Teatro en el Barrio Bishop, los martes en el Centro Integral de la Mujer de Chacra II, y los jueves en el sector de la Margen Sur.

Además, para complementar esta iniciativa lúdico-educativa, los niños y niñas podrán disfrutar de proyecciones de películas a través del “Cine de Invierno en la Juegoteca”. Las funciones serán: el viernes 18 de julio en la sede de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario de zona sur (Kau 871), el miércoles 23 de julio en Tierra de Teatro (Schweitzer 1300), y el viernes 25 de julio en el



Cabe destacar que, ambas actividades se realizarán hasta el 25 de julio, sin necesidad de inscripción previa. El único requisito es que las infancias asistan acompañadas por una persona adulta hasta la entrada de cada dependencia municipal. Es importante señalar que, esta salvedad igualmente se tiene que reiterar a la hora de la salida de los niños y niñas. Para más información, sobre días y horarios comunicarse al 2964 654678 de 9 a 16 horas.

USHUAIA

CAMBIO EN LOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN EN EL BARRIO PISTA DE ESQUÍ

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Gobierno, informa a los vecinos y vecinas que, en cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 6488 y tras ser evaluado en el Consejo Asesor de Seguridad Vial, se implementarán modificaciones en los sentidos de circulación de varias calles del barrio Pista de Esquí, a partir del próximo lunes 14 de julio por la mañana.

- Los cambios son los siguientes:
- * La calle Staiyakin tendrá sentido único de circulación de Noreste a Suroeste, en el tramo comprendido entre las calles Marcos Zar y Las Lajas.
 - * La arteria Provincia Grande será de sentido único de Suroeste a Noreste, en el tramo entre Las Lajas y Marcos Zar.
 - * La calle Las Lajas cambia a sentido de circulación de Este a Oeste, entre Marcos Zar y Provincia Grande.
 - * La calle Los Cauquenes tendrá sentido de circulación de Oeste a Este, entre Provincia Grande y Arturo Coronado.
 - * La arteria Hakuerum será de sentido único de circulación de Noroeste a Sureste, entre Leandro N. Alem y Marcos Zar.
 - * La calle Akainik tendrá sentido



único de circulación de Noroeste a Sureste, en el tramo entre Leandro N. Alem y 12 de Octubre.

La cartelería indicativa ya fue colocada para facilitar la comprensión de los nuevos sentidos viales. Desde la Dirección de Tránsito, en conjunto con el Centro de Atención Vecinal, se realizarán recorridas casa por casa para informar a los vecinos sobre estas modificaciones.

Además, en los próximos días habrá presencia de inspectores en la zona para recordar a los conductores sobre los cambios y garantizar la seguridad vial.

Se solicita a la comunidad circular con precaución, respetar la nueva señalización y mantenerse atentos a las próximas actualizaciones sobre el ordenamiento vial en otros sectores de la ciudad, siempre en cumplimiento de la normativa vigente.



✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA

✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305



PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500

COMBO FELIZ 1	TOSTADO + JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA + PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO + 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN + CHOCOLATADA	\$6800



**MOVIMIENTO
DE SUELO**

**ALQUILER
DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA
URBANA**



ZAPCO
GROUP

✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.